

Municipalidad Provincial de San Martín

Secretaría General

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE SESIÓN AORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, DEL DÍA LUNES 14 DE ENERO DEL 2013

ASUNTO PRIMERO: Modificación Del Artículo 9º de La Ordenanza Municipal N° 019-2012-A-MPSM, Ampliando El Plazo A 30 Días Calendarios A Partir Del 18 De Enero Del 2013.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: MODIFICAR** el artículo 9º de la Ordenanza Municipal N° 019-2012-A-MPSM, sobre Medidas Complementarias al Reglamento Nacional de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados aprobado mediante D.S. 055-2012-MTC, ampliando el plazo a 30 días calendarios a partir del 18 de enero del 2013.

ASUNTO SEGUNDO: Convenio Para el Uso Parcial de Inmueble de Propiedad de la Municipalidad Provincial de San Martín a Favor de la Fuerza Aérea del Perú.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Comisión de Administración y Asuntos Legales el proyecto del Convenio para el uso parcial de inmueble de propiedad de la Municipalidad Provincial de San Martín a favor de la fuerza Aérea del Perú, para complementar estudios y posterior se emita pronunciamiento.

ASUNTO TERCERO: Convenio Interinstitucional de Cooperación de Gestión entre la Municipalidad Provincial de San Martín, la Municipalidad Distrital de Alberto Leveau, y la Municipalidad Distrital de Sauce, para la elaboración de estudios de Preinversión y Estudios de definitivos para el mejoramiento de la carretera Vecinal Empalme Carretera Fernando Belaunde Terry – Machungo Sauce 2 de Mayo de la Provincia de San Martín.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Comisión de Desarrollo Provincial el proyecto del Convenio Interinstitucional de Cooperación de Gestión entre la Municipalidad Provincial de San Martín, la Municipalidad Distrital de Alberto Leveau, y la Municipalidad Distrital de Sauce, para la elaboración de estudios de Preinversión y Estudios de definitivos para el mejoramiento de la carretera Vecinal Empalme Carretera Fernando Belaunde Terry – Machungo Sauce 2 de Mayo de la Provincia de San Martín, para estudio y posterior pronunciamiento.

COMISIONES ORDINARIAS:

ASUNTO CUARTO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA. 10 votos favor.
00 votos contra.
01 abstenciones. (Aquino Pezo)

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales para el año 2013, de la siguiente manera:

I.- COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION Y ASUNTOS LEGALES:

Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Secretario : Regidora, Srita. Verónica Macedo del Águila.
Vocal : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

ASUNTO QUINTO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto para el año 2013, de la siguiente manera:

II.- COMISION ORDINARIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:

Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Vice Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Secretario : Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.
Vocal : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.

ASUNTO SEXTO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA. 09 votos favor.
00 votos contra.
02 abstenciones. (Aquino Pezo, Pérez Angulo)

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local para el año 2013, de la siguiente manera:

III.- COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO LOCAL:

Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesús Aquino Pezo.
Vice Presidente : Regidora, Srita. Verónica Macedo del Águila.

Secretario : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Vocal : Regidora, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

ASUNTO SÉPTIMO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

Propuesta 1: Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Secretario : Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.
Vocal : Regidor, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

Propuesta 2: Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.
Vice Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Secretario : Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.
Vocal : Regidor, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA.

Propuesta 1: 09 votos.

Propuesta 2: 02 votos.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial para el año 2013, de la siguiente manera:

IV.- COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL:

Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Secretario : Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.
Vocal : Regidor, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

ASUNTO OCTAVO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA. 10 votos favor.
00 votos contra.
01 abstenciones. (Aquino Pezo)

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación para el año 2013, de la siguiente manera:

V.- COMISION ORDINARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

Presidente : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.
Vice Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.
Secretario : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Vocal : Regidor, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

ASUNTO NOVENO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo para el año 2013, de la siguiente manera:

VI.- COMISION ORDINARIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO:

Presidente : Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Secretario : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Vocal : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

ASUNTO DÉCIMO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente para el año 2013, de la siguiente manera:

VII.- COMISION ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Secretario : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Vocal : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

ASUNTO DÉCIMO PRIMERO: Conformación de la Comisión Ordinaria de Mujer y la Familia del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA. 08 votos favor.
02 votos contra.
01 abstenciones. (Aquino Pezo)

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Ordinaria de Mujer y la Familia para el año 2013, de la siguiente manera:

VIII.- COMISION ORDINARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA:

Presidente : Regidora, Sra. Verónica Macedo del Águila.
Vice Presidente : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Secretario : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.
Vocal : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

COMISIONES ESPECIALES:

ASUNTO DÉCIMO SEGUNDO:

Conformación de la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan, del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA. 09 votos favor.
01 votos contra.
01 abstenciones. (Ponce de León Paredes).

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan 2013, para el año 2013, de la siguiente manera:

I.- COMISION ESPECIAL DE LA FIESTA DE SAN JUAN 2013:

Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Secretario : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Vocal 1 : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.
Vocal 2 : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.

ASUNTO DÉCIMO TERCERO:

Conformación de la Comisión Especial de la Patrona "Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Especial de la Patrona "Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones para el año 2013, de la siguiente manera:

II.- COMISION ESPECIAL DE LA PATRONA "TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES:

Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.
Vice Presidente : Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.
Secretario : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Vocal 1 : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Vocal 2 : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.

ASUNTO DÉCIMO CUARTO:

Conformación de la Comisión Especial del 231º Aniversario de Fundación Española de Tarapoto del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2013.

Propuesta 1: Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Vice Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Secretario : Regidor, Srta. Verónica Macedo del Águila.
Vocal 1 : Regidora, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Vocal 2 : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

Propuesta 2: Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Secretario : Regidor, Srta. Verónica Macedo del Águila.
Vocal 1 : Regidora, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Vocal 2 : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

VOTACIÓN: MAYORÍA SIMPLE.

Propuesta 1: 06 votos.

Propuesta 2: 05 votos.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Comisión Especial del 231º Aniversario de Fundación Española de Tarapoto para el año 2013, de la siguiente manera:

III.- COMISION ESPECIAL DEL 231º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE TARAPOTO:

Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.

Vice Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

Secretario : Regidor, Srita. Verónica Macedo del Águila.

Vocal 1 : Regidora, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.

Vocal 2 : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

RESUMEN DEL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN PARA EL AÑO 2013:

I.- COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION Y ASUNTOS LEGALES:

Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

Vice Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.

Secretario: Regidora, Srita. Verónica Macedo del Águila.

Vocal : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

II.- COMISION ORDINARIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:

Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.

Vice Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

Secretario: Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.

Vocal : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.

III.- COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO LOCAL:

Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.

Vice Presidente : Regidora, Srita. Verónica Macedo del Águila.

Secretario: Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.

Vocal : Regidora, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

IV.- COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL:

Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.

Secretario: Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.

Vocal : Regidor, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

V.- COMISION ORDINARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

Presidente : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.

Vice Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

Secretario: Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.

Vocal : Regidor, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

VI.- COMISION ORDINARIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO:

Presidente : Regidor, Prof. Luís Hildebrando Córdova Calle.

Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Secretario: Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Vocal : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

VII.- COMISION ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Secretario: Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Vocal : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.

VIII.- COMISION ORDINARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA:

Presidente : Regidora, Sra. Verónica Macedo del Águila.
Vice Presidente : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Secretario: Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.
Vocal : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

COMISIONES ESPECIALES:

I.- COMISION ESPECIAL DE LA FIESTA DE SAN JUAN:

Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Secretario: Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Vocal 1 : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.
Vocal 2 : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.

II.- COMISION ESPECIAL DE LA PATRONA “TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES:

Presidente : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.
Vice Presidente : Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.
Secretario: Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
Vocal 1 : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
Vocal 2 : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.

III.- COMISION ESPECIAL DEL 231º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE TARAPOTO:

Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Vice Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Secretario: Regidor, Sra. Verónica Macedo del Águila.
Vocal 1 : Regidora, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Vocal 2 : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

ASUNTO DÉCIMO QUINTO: Informe oral formulado por el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, respecto a la aceptación bienes muebles procedentes del Gobierno Regional San Martín a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, los mismos que están en el acta de Entrega – Recepción, de 10 equipos de Radio Transmisión – recepción, exclusivamente para labores de seguridad ciudadana, en el marco del Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en la Región San Martín, traído al Concejo Municipal mediante Dictamen N° 008-2012-CAyAL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, erróneamente vía donación, debiendo ser vía afectación en uso.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DEJAR SIN EFECTO** el acuerdo tercero de la sesión ordinaria de Concejo Municipal – MPSM, de fecha 13 de septiembre del 2012, sobre la aceptación **VÍA DONACIÓN** de bienes muebles procedentes del Gobierno Regional San Martín a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, los mismos que están en el acta de Entrega – Recepción, de 10 equipos de Radio Transmisión – recepción, exclusivamente para labores de seguridad ciudadana, en el marco del Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en la Región San Martín, traído al Concejo Municipal mediante Dictamen N° 008-2012-CAyAL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales; y **REFORMÁNDOLA**, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **ACUERDA ACEPTE VÍA AFECTACIÓN EN USO** los bienes muebles procedentes del Gobierno Regional San Martín a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, los mismos que están en el acta de Entrega – Recepción, de 10 equipos de Radio Transmisión – recepción, exclusivamente para labores de seguridad ciudadana, en el marco del Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en la Región San Martín, traído al Concejo Municipal mediante Dictamen N° 008-2012-CAyAL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales.

ASUNTO DÉCIMO SEXTO: Pedido del Regidor Manuel Jesús Aquino Pezo, que consiste en que se conforme una comisión especial para trasladar la información técnica mixta para que profundice en la investigación con respecto a los temas del SAT-T.

VOTACIÓN: UNANIMIDAD.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la conformación de la Comisión Especial que profundice en la investigación con respecto a los temas del SAT-T, y **APROBAR** la integración de la presente comisión especial por los Manuel Jesús Aquino Pezo, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle, Varlin Rengifo Ramírez, y Lic. Reynaldo Orellana Vela.

ASUNTO DÉCIMO SÉPTIMO: Pedido del Regidor Ing. Daniel Navarro Amasifuen, que consiste en que el Proyecto de Inversión Pública denominado: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en los distritos de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo, sea priorizado como política de la gestión Municipal.

VOTACIÓN: MAYORÍA CALIFICADA.

ACUERDO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APRUEBA** priorizar como política de gestión municipal el Proyecto de Inversión Pública denominado: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en los distritos de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo.

ASUNTO DÉCIMO OCTAVO: Pedido del Regidor Juan José Roca López, respecto a la presentación de la creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes e Inclusión Social y que se derive a la Comisión de Asuntos Legales.

VOTACIÓN:	MAYORÍA CALIFICADA.
ACUERDO:	El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: DERIVAR la propuesta de creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes e Inclusión Social a la Comisión de Asuntos Legales, para su revisión, estudio y posterior pronunciamiento.
CONSTANCIA:	ANEXO propuesta de la creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes e Inclusión Social.

ASUNTO DÉCIMO NOVENO: Pedido del Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, respecto a que se informe sobre la evolución del Mega Proyecto del Agua en los Distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo.

VOTACIÓN:	UNANIMIDAD.
ACUERDO:	El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: APROBAR el pedido información del Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, respecto a que se informe sobre la evolución del Mega Proyecto del Agua en los Distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo.

ASUNTO VIGÉSIMO: Pedido del Regidor Américo Pérez Angulo, que la Subgerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, explique ¿cómo se está manejando los contratos con los comerciantes del Mercado N° 03?

VOTACIÓN:	UNANIMIDAD.
ACUERDO:	El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: APROBAR el pedido información del Regidor Américo Pérez Angulo, que la Subgerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, explique ¿cómo se está manejando los contratos con los comerciantes del Mercado N° 03?

ASUNTO VIGÉSIMO PRIMERO: Pedido del Regidor Varlin Rengifo Ramírez, que consiste en solicitar una auditoria al sistema informático del SAT-T.

VOTACIÓN:	UNANIMIDAD.
ACUERDO:	El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: SUGERIR a la Comisión Especial que profundice en la investigación con respecto a los temas del SAT-T, que dentro de su plan de investigación se incluya también los temas informáticos.

ASUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO: Pedido del Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, que consiste en que se conforme una reunión de trabajo.

VOTACIÓN: SIN VOTACIÓN.

CONSTANCIA:

Se deja constancia que el Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, retira su pedido que consiste en que se conforme una reunión de trabajo.

Se expide la presente certificación para su cumplimiento, conforme al artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.